



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE 2012

- ▶ **275-2012 25/10/2012 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca ubicada en el Caserío Guatelinda San Diego, municipio de la Libertad, departamento de Petén; y la adscribe al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que continúe funcionando el Centro de Salud de ese caserío.
- ▶ **324-2012 14/09/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN GUATEMALTECA DE AYUDA SOCIAL, que se abrevia "FUNGUASO".
- ▶ **348-2012 04/10/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA MISIONERA NUEVA JERUSALÉN.
- ▶ **4463-2012 30/10/2012 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional del apartado "Licencias de funcionamiento", inserto en el Acuerdo que emitió el Concejo Municipal de Salamá, departamento de Baja Verapaz, contenido en Acta 8-2012 del 6 de febrero de 2012.
- ▶ **42-2012 PUNTO SEGUNDO.** 17/09/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Santa María Nebaj, departamento de Quiché. Los poblados de Tu Kampo, Vi'chaq'ala y Xe'vak, son CANTONES que pertenecen a la cabecera municipal de Nebaj, Quiché.
- ▶ **55-2012 PUNTO QUINTO.** 24/10/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula. Declara como CENTRO CEREMONIAL MAYA DE SAN FRANCISCO CONQUISTADOR DEL MUNDO, el nacimiento del río la Conquista en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula y por consiguiente PATRIMONIO CULTURAL de ese municipio; así mismo crea la ORDEN MUNICIPAL "QUETZATL TEPEC" DE LAS CIENCIAS, EL ARTE Y LA CULTURA, para rendir homenaje a quienes pongan en alto el nombre de Quezaltepeque.
- ▶ **43-2012 PUNTO QUINTO.** 22/10/2012 Acuerdo de la Municipalidad de El Tumbador, departamento de San Marcos. Modifica el Plan de Tasa, Rentas, Multas y demás Tributos para la Municipalidad de El Tumbador, Departamento de San Marcos.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:
Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj